

Informe leído
Aprobable en Sesión
de fecha 10/6/2021



Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, RESPECTO A LA RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE JOSÉ ALFONSO BLANCO CONDE, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO, CONCURRENTENTE, DE LA REPÚBLICA DOMINICANA EN ISLANDIA, CON SEDE EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS, MISIÓN PERMANENTE ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO. 010448 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2021.

EXP. NO. 00741-2021-PLO-SE

El nombramiento del señor **José Alfonso Blanco Conde** fue establecido mediante el Decreto No. 314-21 del 13 de mayo de 2021, emitido por el Poder Ejecutivo. El señor Blanco Conde ha desempeñado diferentes funciones en la carrera diplomática, desde el 2001, cuando fue designado como Secretario de la Embajada de la República Dominicana ante los Estados Unidos de América. Luego de esta primera experiencia a nivel bilateral, fue trasladado a la Misión de la República Dominicana ante las Naciones Unidas en Nueva York, donde logró ascender todos los rangos de la carrera diplomática.

Además de las funciones de Embajador, el señor **Blanco Conde** se ha especializado en la diplomacia multilateral, lo que le ha llevado a manejar temas de casi todas las principales comisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Durante el periodo 2017-2019, fue encargado interino del Viceministerio de Política Exterior Bilateral, desde donde coordinó los temas inherentes a este organismo. Igualmente, fue Comisionado Adjunto, por parte de la República Dominicana, para la Expo Dubái 2020, responsabilidad que también asumió en el año 2016.

El señor Blanco Conde es diplomático de carrera, graduado de administración de empresas de la Universidad Iberoamericana. Además ha realizado estudios de maestría y postgrado en Strayer University y Georgetown University de Estados Unidos.



Dirección de Coordinación de Comisiones

Esta Comisión, en reunión celebrada el 10 de junio del presente año, tomando en consideración el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución de la República, que establece dentro de las atribuciones del Senado de la República: "(...) 2) **Aprobar o desaprobar los nombramientos de embajadores y jefes de misiones permanentes acreditados en el exterior que le someta el Presidente de la República. (..)**" y luego de analizar la hoja de vida del señor **José Alfonso Blanco Conde**, comprobó que este posee méritos suficientes para desempeñar el cargo para el cual ha sido designado, por lo que **HA RESUELTO**: rendir informe favorable a la **iniciativa legislativa No. 00741**, tal y como fue remitido. A la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la Comisión:


PEDRO MANUEL CATRAIN BONILLA
Presidente


FRANKLIN ALBERTO RODRÍGUEZ
Vicepresidente


SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Secretario


CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Miembro


FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
Miembro



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

ARISYVAN LORENZO SUERO
Miembro

LIA YNOGENCIA DÍAZ SANTANA
Miembro

BAUTISTA ROJAS GÓMEZ
Miembro

/casn
10 de junio de 2021